



CONCURSO DE DISFRACES DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DEL PRADO CORONADA - MOHEDAS DE LA JARA -

BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Mohedas de la Jara convoca el tradicional concurso de disfraces con motivo de las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de la Virgen del Prado Coronada de 2026

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el Concurso todos los vecinos, que pueden inscribirse de forma colectiva o individual. Categoría única.

2. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

La celebración del Concurso se llevará a cabo el día 14 de agosto a partir de las 22.30 de la noche, en la Plaza de España. Los disfraces serán llamados por orden de inscripción.

3. INSCRIPCIONES.

Los interesados en participar en el concurso deberán inscribirse en las oficinas municipales, de 10 a 14 horas o enviando correo electrónico al correo del Ayuntamiento (info@mohedasdelajara.org), indicando:

- Nombre del disfraz
- Nombre y apellidos de los participantes
- Teléfono de contacto.

La inscripción se hará preferiblemente antes del 12 de agosto de 2026. En caso de realizarse con posterioridad, indicarlo personalmente a José, Félix o Sonia.

4. JURADO Y ELECCIÓN DE LOS GANADORES.

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Orquesta que actúe la noche de los disfraces.

Para elegir el disfraz ganador se tendrá en cuenta la originalidad y creatividad, el esfuerzo visible en la confección del disfraz y la dinámica en escena (acompañamiento musical, interpretación, movimiento...).

Una vez concluido el concurso se hará público el fallo del jurado, que será inapelable. El jurado procurará emitir su fallo en el menor tiempo posible asegurando una correcta y justa valoración.



CONCURSO DE DISFRACES DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DEL PRADO CORONADA - MOHEDAS DE LA JARA -

5. PREMIOS.

Los premios serán entregados el día de la entrega oficial de premios siguiendo con la programación de fiestas marcada.

1^{er} Premio: 275 €

2^o Premio: 200 €

3^{er} Premio: 150 €

Premio de consolación: **25 euros** (la organización se reserva el derecho de no otorgar premio de consolación a aquellos disfraces que claramente se presenten por la sola obtención de este).

9. PUBLICIDAD.

Se dará publicidad de este en el WhatsApp del Ayuntamiento y en sus redes sociales, y mediante cartelería distribuida por las calles del municipio.

La participación en el concurso supone el conocimiento y aceptación de la totalidad de las presentes bases, así como las decisiones y fallo del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas y la pérdida de premios a los que tuviera derecho.

En Mohedas de la Jara, a 29 de julio de 2026